

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 29 días del mes de junio del 2023, siendo las 13:00 horas, en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, Dr. Ignacio ESTRADA, Vicepresidente y los Dres. Cristian Gustavo AWAD, Giuliano LO BELLO, Silvana IPOLITTI, María de los Ángeles DI BLASSIS y Tomás REYNAUD, en su condición de vocales. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1.- Gerencia solicita aclaración sobre el arancel de la actividad académica: Jornadas del abogado del niño, niña y adolescente, organizada por la Comisión de Niños, Niñas y Adolescentes, atento que solicita coffee break, el valor de un pasaje ida y vuelta a buenos aires y una noche de hotel para una de las expositoras, sugiriendo la comisión un arancel de \$1000 por cada jornada. La actividad ha sido prevista para los días jueves 21 y 28 de septiembre de 15 a 19 hs., presencial en el salón de actos del colegio. Puesto a consideración se aprueba la actividad académica con el pedido de gastos detallado fijando un arancel de inscripción por participante con la cuota al día de \$1000 y de participante sin cuota al día o ajeno a la institución de \$1.500. 2. La Universidad Católica de Córdoba, en virtud de Convenio oportunamente suscripto, ofrece una beca del 50 % para Maestría en Derecho Empresario que comenzará el próximo 03 de Agosto. Adjunta flyer informativo y un link con más información pertinente a la carrera. Téngase presente y se instruye a Gerencia a habilitar la inscripción de los matriculados CON CUOTA AL DIA para al sorteo de la beca concedida por los organizadores. Se instruye igualmente su difusión por intermedio de página web y redes sociales del colegio. 3. La Cámara de Apelaciones Federales de Mendoza brinda informe sobre lo requerido en la presentación de fecha 22 de mayo pasado en relación a los teléfonos y correos de contacto de las distintas dependencias de la Justicia Federal de Mendoza. Téngase presente y procédase a su difusión por página web y redes sociales. Asimismo, se instruye al personal informático para que fije un link permanente en la pestaña "Información" de la página del colegio para su consulta y redes sociales del colegio. 4. La Prosecretaria del Consejo de la Magistratura de la provincia del Chubut, solicita colaboración en la publicación y difusión de los llamados a concursos para cubrir distintos cargos pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia

de Chubut. Téngase presente y procédase a su difusión por página web y redes sociales del colegio. 5.- Horario de atención en Colegio durante la feria de julio. Se establece horario de atención en la sede Central del Colegio de Abogados de la Provincia de Mendoza. Puesto a consideración, teniendo en cuenta el requerimiento disminuido de servicio se instruye a Gerencia habilitar reducción horaria para el personal administrativo de sede central en el siguiente régimen horario: Lunes a Viernes con atención de 10 a 14 horas para el personal con jornada matutina y de 14 a 17 horas para el personal con jornada vespertina; sede Juzgados Civiles, Cámara Laboral y Sede Juzgados de Familia con régimen horario: Lunes a Viernes de 10 a 13.30 horas. Se dispone el cierre de sede Polo Judicial Penal en virtud del otorgamiento de licencia anual ordinaria para el personal. 6.- Pedido de la Dra. Solange Villarreal del salón de actos para conmemorar el día del abogado laboralista y homenaje póstumo al Dr. Carlos Felici para el día 7 de julio del 2023. Puesto a consideración, se autoriza la realización del acto por el día del abogado laboralista y el otorgamiento de placa conmemorativa como iniciativa de la Comisión de Derecho Laboral fijando horario para tal evento a las 17 horas en la sede del colegio. 7.- Tratamiento de la renuncia del Sr. Juan Manuel Alvarado. Puesto a consideración se acepta la renuncia mencionada agradeciendo al Dr. Alvarado los servicios prestados al Colegio de Abogados.

A continuación, sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15:30 horas dándose por finalizada.

